

## Mejoras laborales en las residencias de mayores

MARGARITA PELAYO VELASCO

Secretaria de Dependencia de UGT en Cantabria

Queremos un modelo de atención centrado en la persona, pero nunca podrá ser una realidad si no se aumenta el personal



No cabe duda de que la pandemia del covid-19 ha puesto el foco de atención en las residencias de personas mayores y en la incuestionable tragedia humana que se vivió en ellas, hasta el punto de que el pasado 18 de marzo se suscribió en el diálogo social entre gobierno, empresarios y sindicatos más representativos un acuerdo de ámbito nacional, que incluía al menos 600 millones de euros adicionales para la financiación de la dependencia este año e incrementos en cuantías similares para 2022 y 2023.

Apenas dos semanas después, Cantabria, que recibirá en torno a unos 30 millones de euros de las cuantías económicas mencionadas, publicaba su propia orden gubernamental para regular los requisitos materiales y funcionales de centros de servicios sociales especializados y de atención a la dependencia como las residencias de mayores.

Ahora bien, si de lo que se trata es de aprovechar este aumento de dinero público para lograr los objetivos fundamentales que se fijaron en el propio acuerdo firmado en Madrid, el Gobierno de Cantabria se ha olvidado descaradamente de uno de ellos: la mejora de las condiciones laborales como garantía de una atención de calidad en las residencias de mayores.

El propio acuerdo que permitirá esa financiación adicional anual de 600 millones de euros estipulaba invertir parte de ellos, y cito de manera textual, «en las mejoras que sean necesarias para reforzar la calidad, las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas y paliar la insuficiencia en el número de profesionales del sector».

Por lo que se ve, el Gobierno de Cantabria no parece haber prestado mucha atención a estos requisitos y objetivos laborales por los que UGT firmó el acuerdo en el diálogo social nacional y, es más, en su propia orden gubernamental tampoco ha contado demasiado con las organizaciones sindicales. Por algo será.

La pregunta está en el aire y sin respuesta por ahora: ¿cuánto de ese dinero público se va a destinar al personal de las residencias de mayores que llevan desde septiembre de 2018 sin un convenio colectivo actualizado,

sin subida salarial y con categorías profesionales por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)? De hecho, si se analiza la orden gubernamental publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado 31 de marzo, el Gobierno regional no se esfuerza para nada en cuidar a los que cuidan a las personas mayores.

Es más, la ratio de personal, el principal indicador de la sobrecarga de trabajo actual de este sector por escasez de plantilla en los centros, apenas mejora hasta las 140 horas de atención directa por cada 100 usuarios en la categoría de auxiliares o geroculturas, lo que cubrirían 17 profesionales diariamente repartidos en turnos de mañana y de tarde en el mejor de los casos, esto es, con una jornada completa.

Por su parte, la ratio de los titulados universitarios o técnicos, que ahora se computará de manera cuatrimestral, se sitúa en 180 horas semanales, garantizándose en todo caso el 90% de las horas exigidas a diario o a la semana; y para el personal de enfermería ni siquiera se estipula un ratio específico. La pregunta vuelve a estar ahí: ¿dónde están las mejoras laborales y profesionales de las personas trabajadoras de las residencias de mayores en Cantabria?

Por si esto fuera poco, la normativa implantada por el Gobier-

no de Cantabria encorseta tanto la acreditación en los centros de mayores que ahora hay que añadir múltiples protocolos y registros diarios de información y de incidencias. Es decir, más carga física y mental para unos trabajadores que ya bastante tienen con una saturación de actividad y de tareas profesionales inaceptable hoy en día por la escasez de personal de los centros y, todo ello, aderezado con un salario bajo que no se actualiza desde hace cuatro años. Se mire por donde se mire, el Gobierno de Cantabria lo único que hace es dar un lavado de imagen para tranquilizar la conciencia social.

Todos quieren un modelo de atención centrado en la persona pero nunca podrá ser una realidad si no se aumenta el personal. No se puede lograr una mayor calidad sólo por tener internet en las habitaciones o por las cuestionables propuestas de crear grupos burbuja para evitar las rotaciones del personal, o unidades de convivencia de 30 personas para crear ambiente familiar.

Esa calidad, que tanto merecen las personas mayores y que ahora se asienta en el sacrificio de profesionales mal tratados laboral y económicamente, va unida a más personal, adecuadamente formado, tal y como se acordó en el diálogo social, aunque en Cantabria algunos no parecen haberse enterado.

NÉSTOR



CARTAS  
AL DIRECTOR

### Carta de una futura MIR

El día 26 de este mes se inició el proceso de elección de plazas de la formación sanitaria especializada, en mi caso el MIR. Este año, como habrán podido escuchar en los medios de comunicación, se ha optado por una vía exclusivamente telemática, carente de transparencia, ya que no es a tiempo real. Veinte días después de seleccionar mis preferencias recibí un correo que me diría: «Usted, Paula Celis Sánchez, ha sido adjudicada con la plaza de medicina interna en Pernambuco». Y yo me tengo que creer que el sistema informático no ha errado con mis opciones. ¿Un poco turbio, no? El segundo día que estaba abierto el proceso, la web del Ministerio de Sanidad ya no funcionaba. Sentimos una falta de empatía absoluta y un empeño en cambiar algo que funcionaba. Y no, no me digan que es así por las medidas anticovid. No cuando los estadios de fútbol empezaban a llenarse. Estamos quemados y aún no hemos empezado. No jueguen con nuestra vocación como si fuéramos marionetas.

PAULA CELIS SÁNCHEZ

### Agravio a los sexagenarios

A la mayoría de los sexagenarios se les está inoculando la vacuna de AstraZeneca. La menos efectiva, de técnica menos avanzada (no como las que emplean ARN mensajero), la que rechaza una parte de la población y cuyo plazo entre las dosis es el más largo. El riesgo de padecer síntomas graves por covid-19 aumenta con la edad, pero los sexagenarios completarán su vacunación más tarde que sus conciudadanos de 40 y 50, a quienes se administran ambas dosis en un plazo más corto. Incomprensible. Por cierto, ¿hay riesgo de trombo en un individuo de 59 años y 11 meses y en uno de 60 años recién cumplidos? Parece que a esos jubilados y prejubilados se les considere como a los que 'colocar' los restos de partidas de género poco deseado.

ANA GÓMEZ

### Barcenillas, el pueblo más bonito

Por si no fuera bastante ser el pueblo materno y de mis abuelos, que también, no sería digno descendiente del lugar si no dijera de manera sentida y sincera que Barcenillas de Cabuérniga es el pueblo más bonito de Cantabria y el más propicio para vivir pues tiene suficientes méritos y atractivos para ser considerado y merecer tal premio y distinción. Pocas

cosas han cambiado. Su traza urbana esta como la viví. El asfalto y hormigón siguen ausentes. Ninguna construcción moderna ha alterado su toponimia, donde siguen brillando con luz propia las muchas casonas montañesas, espléndidas y bien conservadas. Es de notar que no hay casas abandonadas, deshabitadas o derruidas como por desgracia sucede en otros pueblos. El tipismo rural de sus calles y rincones sigue presente y no dan paso a modernidades que tanto afean a otros pueblos. Se siguen escuchando entre los vecinos una manera propia de dichos y sentencias que ya no se oyen. Siguen presentes leyendas como las que contaba mi abuelo. Tiene nuestro pueblo la refrescante cascada de Úrsula en el río La Miña, que a la vez es nuestro Guadiana particular pues desaparece y reaparece misteriosamente al pasar por el pueblo. La Iglesia Parroquial de nuestro Patrón San Sebastián preside la imagen del pueblo.

JESÚS GUTIÉRREZ LLANO

### El Parque de Las Llamas

Acaba de cumplir 15 años. Es el pulmón de Santander, pero nadie se ha acordado de esta efeméride. Creo que el Ayuntamiento de Santander debería organizar algún tipo de acto para celebrar que el parque está con nosotros.

AURORA RUIZ

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar las 200 palabras. Estarán firmados y se hará constar el número del D.N.I. junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. El Diario Montañés se reserva el derecho de resumirlos y extraerlos si fuera necesario. E-mail: cartas.dm@eldiariomontanes.es. Correo: El Diario Montañés. Sección Cartas al Director. Avenida de Parayas, 38. 39011 Santander